



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESOLUCION N° **194**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 MAY 2021

VISTO:

El Documento DE-0448-01710943-0 (N), y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Abog. Elizabeth Gladis Rita Binetti, solicita autorización para desistir del proceso entablado contra la demandada Luisa Delia Pagliolico, al no ser titular registral del inmueble identificado con el Padrón N° 37136, ni por ende sujeto pasivo del tributo de Tasa General de Inmueble, en la causa "Municipalidad de Santa Fe c/Pagliolico, Luisa Delia s/Apremios Fiscales Municipales" (Expte. CUIJ 21-01968175-8) tramitada ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad.

Que el pedido de desistimiento se considera oportuno por razones de conveniencia y economía procesal, ante la complejidad y mayor onerosidad que implica para el Municipio proseguir causas en las condiciones descriptas.

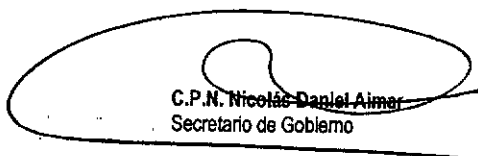
Que consecuentemente, corresponde dictar el acto administrativo que otorgue a la citada profesional la autorización solicitada.

Por ello:

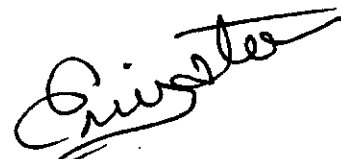
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a la Ejecutora Fiscal Abog. Elizabeth Gladis Rita Binetti a desistir del proceso entablado la demandada Luisa Delia Pagliolico, al no ser titular registral del inmueble identificado con el Padrón N° 37136, ni por ende sujeto pasivo del tributo de Tasa General de Inmueble, en la causa "Municipalidad de Santa Fe c/Pagliolico, Luisa Delia s/Apremios Fiscales Municipales" (Expte. CUIJ 21-01968175-8) tramitada ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad.

Art. 2º: Girar copia de la presente a Fiscalía Municipal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.


C.P.N. Nicolás Daniel Aimar
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación